

Buenos Aires, 1 de julio de 2005

ENCUESTA COMPLEMENTARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS (ECPI), 2004-2005 (Complementaria del Censo 2001)

Primeros resultados provisionales¹ PROVINCIA DE JUJUY

1. Aspectos metodológicos de la ECPI

La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas constituye la primera experiencia de este tipo de medición a nivel nacional y tiene por objetivo cuantificar y caracterizar a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena que reside en los hogares² donde a la fecha del Censo 2001 al menos uno de sus miembros declaró tal condición. Asimismo, sus resultados permitirán caracterizar al conjunto de la población que integra estos hogares.

Los objetivos específicos de la Encuesta son proveer información detallada (pueblo de pertenencia y ascendencia, lengua, características sociodemográficas, migración, educación, empleo, fecundidad, características habitacionales de los hogares, etc.) sobre la población perteneciente y/o descendiente de los pueblos indígenas de las diferentes regiones del territorio nacional; contar con información a nivel nacional acerca de la población correspondiente a dichos pueblos; analizar los hogares de los que forma parte dicha población³.

La ECPI cuenta con preguntas que permiten conocer, por un lado, el autorreconocimiento de la pertenencia a un pueblo indígena de la población y por otro, si esta población tiene ascendencia indígena. Asimismo, ha relevado información para la elaboración de indicadores que permitan cuantificar la población indígena y caracterizar su situación, tomando en cuenta también el propio contexto, de modo de sentar las bases que contribuyan a generar políticas públicas relativas a los pueblos indígenas en el país.

A partir de 1994, mediante la inclusión de la temática indígena en la reforma de la Constitución Nacional de dicho año, el artículo 75 inciso 17 reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas en nuestro país, al mismo tiempo que garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, reconoce la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan.

Asimismo, en el 2000 la Argentina ratifica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este último en su artículo 6º hace referencia al derecho de consulta y participación de los pueblos indígenas en aquellas cuestiones que los atañen directamente y establece que la consulta debe realizarse mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas.

El proyecto de la encuesta surge en el marco de las actividades preparatorias del Censo 2001. En 1998 la sanción de la Ley Nº 24.956/98, establece la inclusión de la temática de los pueblos indígenas en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. El INDEC inicia entonces un proceso de consultas realizadas a organismos gubernamentales (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas - INAI -) y no gubernamentales relacionados con el tema, así como a organizaciones de pueblos indígenas, que permite generar e implementar una propuesta metodológica integral que combina dos instrumentos de medición: Censo y Encuesta.

¹ Los resultados que se presentan a continuación podrán sufrir leves modificaciones al completarse las actividades de consistencia de los datos.

² Hogar refiere a la persona o conjunto de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

³ Estos hogares podrán estar conformados exclusivamente por población que se reconoce descendiente y/o perteneciente a algún pueblo indígena o también podrán tratarse de hogares "mixtos", es decir donde parte de las personas que los componen no se reconoce como tal o no tiene ascendencia indígena.

De esta manera, la cédula censal 2001 incorpora una pregunta destinada a detectar hogares con al menos una persona que se reconozca descendiente y/o perteneciente a un pueblo indígena⁴. En caso de que la respuesta fuera afirmativa, debía preguntarse el pueblo de pertenencia, previéndose 19 categorías de respuesta (17 referidas a distintos pueblos: chané, chorote, chulupí, diaguita calchaquí, huarpe, kolla, mapuche, mbyá guaraní, mocoví, ona, pilagá, rankulche, tapiete, tehuelche, toba, tupí guaraní y wichí, otra remitía a "otro pueblo indígena" y la última a "ignorado").

La estrategia metodológica de la Encuesta consiste en utilizar el empadronamiento del Censo 2001 como marco a partir del cual extraer muestras representativas de hogares para cada uno de los pueblos de la lista incorporado en el cuestionario censal, incluyendo las categorías "otro pueblo indígena" e "ignorado". A estos hogares, de todas las provincias del país, seleccionados tanto en zonas urbanas como rurales, que respondieron "sí" a la pregunta de autoidentificación y descendencia del Censo 2001, se los vuelve a visitar para aplicar preguntas mediante un cuestionario específico. La muestra fue de alrededor de 57.000 hogares en todo el país.

Esta encuesta dará estimaciones a nivel regional y nacional (áreas urbanas y rurales) para cada uno de los 17 pueblos de la lista incorporada en el cuestionario censal y adicionalmente, para los pueblos ava guaraní, charrúa y comechingón (si se cumplieran algunos supuestos respecto al tamaño de estos pueblos en los respectivos dominios de análisis).

En la preparación de la ECPI se contó con la colaboración del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y participaron coordinadores regionales indígenas, encargados de contactar a personas, comunidades y organizaciones de los pueblos indígenas y de difundir la realización de la encuesta en todo el país. La ejecución provincial quedó a cargo de las Direcciones Provinciales de Estadística.

A diferencia de otros relevamientos desarrollados por el INDEC, en las tareas de sensibilización de la población, convocatoria al personal, capacitación a los encuestadores y relevamiento, participó una estructura de recursos humanos formada por personas pertenecientes a los pueblos indígenas: referentes provinciales, sensibilizadores, instructores, ayudantes de campo y encuestadores. Ellas representan en total el 80 por ciento del personal involucrado en la Encuesta.

En mayo de 2004 se inició la implementación de la ECPI en todo el país. A la fecha, el operativo finalizó en todo el país a excepción del Resto de la Provincia de Buenos Aires que aún se encuentra en tareas de relevamiento.

Se ha previsto realizar la difusión de los resultados de la ECPI en etapas. En primer término, se difunden resultados provisionales, es decir que con posterioridad los mismos pueden sufrir leves modificaciones una vez que sea consistida la información. En esta línea, se ha priorizado el sentido de oportunidad de los datos. Una vez concluido el procesamiento de los datos correspondientes al total del país, se difundirá la información definitiva.

En esta oportunidad, se difunden los resultados provisionales correspondientes a los pueblos chané, chorote y tapiete para la provincia de Salta; guaraní y kolla para las provincias de Jujuy y Salta; y diaguita calchaquí para las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán.

Los próximos resultados provisionales de la ECPI se difundirán en el mes de julio y serán los relativos a la cantidad de población indígena de los pueblos chulupí, mbyá guaraní, pilagá, mocoví, toba y wichí correspondientes a las provincias de Salta, Chaco, Formosa, Misiones y Santa Fe.

A continuación se presentan los primeros resultados provisionales de los pueblos diaguita calchaquí, kolla y guaraní.

Características del pueblo diaguita calchaquí en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán consideradas en conjunto

El total de población que **se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación** del pueblo **diaguita calchaquí** en Jujuy, Salta y Tucumán consideradas en conjunto es **13.773**. De esta población:

⁴ Pregunta número 2 incluida en el cuestionario del Hogar "¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?"

✓ **11.791** personas (85,6 por ciento) declaran que se reconocen pertenecientes al pueblo diaguita calchaquí (independientemente de su ascendencia);

✓ **1.982** personas (14,4 por ciento) no se reconocen pertenecientes al pueblo diaguita calchaquí⁵ y descienden del pueblo diaguita calchaquí en primera generación en Jujuy, Salta y Tucumán.

En esta oportunidad se presenta la información por sexo y edad para el conjunto de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo diaguita calchaquí.

En la distribución relativa de la población diaguita calchaquí por sexo se aprecia una relación pareja entre ambos sexos (Cuadro 1).

Cuadro 1. Jujuy, Salta y Tucumán. Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo diaguita calchaquí por sexo. Año 2004

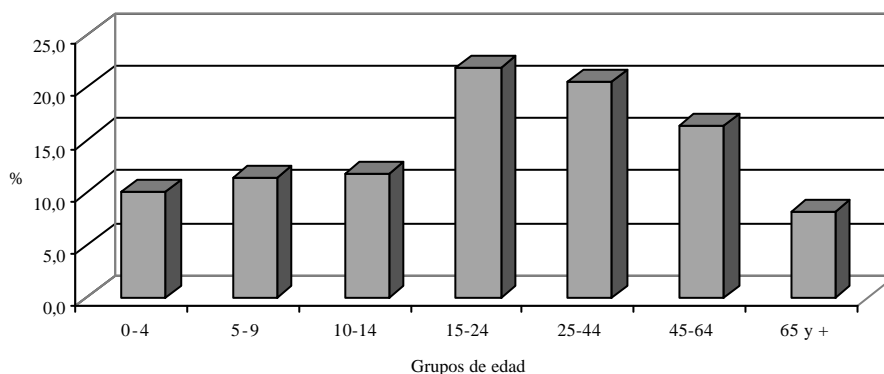
Sexo	Se reconoce perteneciente y o descendiente del pueblo diaguita calchaquí %
Total	100,0
Varones	50,3
Mujeres	49,7

Nota: La población que no se reconoce diaguita calchaquí y desciende del pueblo diaguita calchaquí y de otro pueblo indígena estará contada también en los cuadros correspondientes a aquellos otros pueblos indígenas de los que sea descendiente.

Fuente: INDEC, Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas.

En cuanto a la estructura de edad de la población, los resultados muestran que los niños (0 a 14 años) representan el 33,2 por ciento del total de la población diaguita calchaquí. El 58,6 por ciento de la población se encuentra comprendido en el grupo de edad potencialmente activo (15 a 64 años) y los adultos mayores (65 años y más) representan alrededor del 8,2 por ciento del total. En el gráfico 1 se presenta la estructura etaria de esta población, con un mayor detalle.

Gráfico 1. Jujuy, Salta y Tucumán. Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo diaguita calchaquí por edad. Año 2004



Nota: la población que no se reconoce diaguita calchaquí y desciende del pueblo diaguita calchaquí y de otro pueblo indígena estará incluida también en los gráficos correspondientes a aquellos otros pueblos indígenas de los que sea descendiente.

Fuente: INDEC, Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas.

⁵ Esta población no se reconoce perteneciente al pueblo diaguita calchaquí ni a ningún otro pueblo indígena específicamente.

Características del pueblo kolla en las provincias de Jujuy y Salta consideradas en conjunto

El total de población que se **reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo kolla** en Jujuy y Salta es **53.019**. De esta población:

✓ **45.990** (86,7 por ciento) personas declaran que se reconocen pertenecientes al pueblo kolla (independientemente de su ascendencia);

✓ **7.029** personas (13,3 por ciento) no se reconocen pertenecientes a un pueblo kolla⁶ y descienden del pueblo kolla en primera generación, en Jujuy y Salta.

En esta oportunidad se presenta la información por sexo y edad para el conjunto de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo kolla.

La composición por sexo de la población kolla presenta valores similares respecto de la proporción de hombres y mujeres. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Jujuy y Salta. Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo kolla por sexo. Año 2004

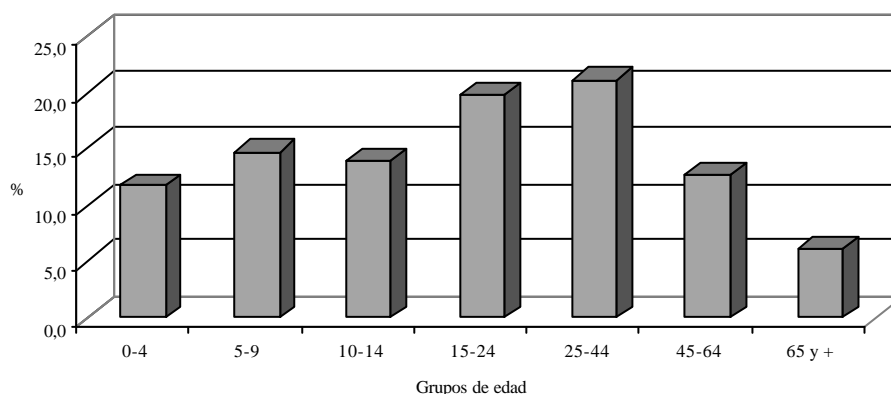
Sexo	Se reconoce perteneciente y o descendiente del pueblo kolla %
Total	100,0
Varones	49,2
Mujeres	50,8

Nota: La población que no se reconoce kolla y desciende del pueblo kolla y de otro pueblo indígena estará contada también en los cuadros correspondientes a aquellos otros pueblos indígenas de los que sea descendiente.

Fuente: INDEC, Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas.

En cuanto a la estructura de edad de la población kolla, los resultados muestran que los niños (0 a 14 años) representan el 40,3 por ciento del total de la población. El 53,6 por ciento de la población es potencialmente activa (15 a 64 años) y los adultos mayores (64 y más años) representan el 6,1 por ciento de la población kolla. En el gráfico 2, se presenta la estructura etaria con un menor nivel de desagregación a fin de que se puedan apreciar otras diferencias.

Gráfico 2. Jujuy y Salta. Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo Kolla por edad. Año 2004



Nota: la población que no se reconoce kolla y desciende del pueblo kolla y de otro pueblo indígena estará incluida también en los gráficos correspondientes a aquellos otros pueblos indígenas de los que sea descendiente.

Fuente: INDEC, Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas.

⁶ Esta población no se reconoce perteneciente al pueblo kolla ni a ningún otro pueblo indígena específicamente.

Características del pueblo guaraní en las provincias de Jujuy y Salta consideradas en conjunto

El total de población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo guaraní en Jujuy y Salta es **23.002**. De esta población:

✓ **20.974** personas (91,2 por ciento) declaran que se reconocen pertenecientes al pueblo guaraní (independientemente de su ascendencia);

✓ **2.028** (8,8 por ciento) no se reconocen pertenecientes al pueblo guaraní⁸ y descienden del pueblo guaraní en primera generación, en Jujuy y Salta.

En esta oportunidad se presenta la información por sexo y edad para el conjunto de la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo guaraní.

En la distribución relativa de la población guaraní por sexo se aprecia una relación equilibrada entre ambos sexos (Cuadro 3).

Cuadro 3. Jujuy y Salta. Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo guaraní (tupí o ava) por sexo. Año 2004

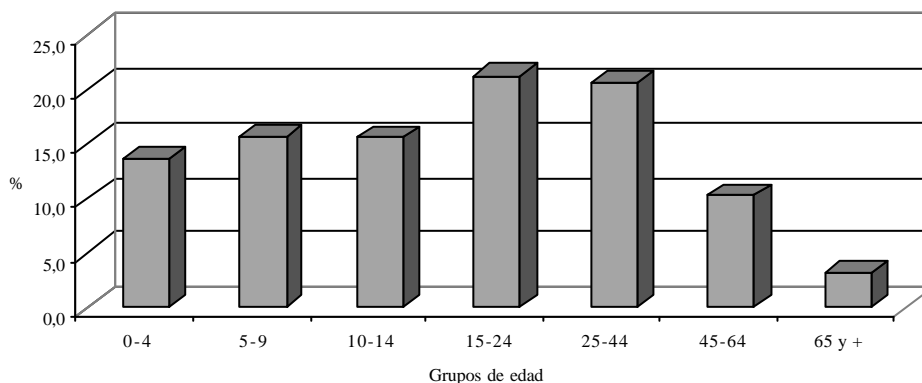
Sexo	Se reconoce perteneciente y o descendiente del pueblo guaraní (tupí o ava) %
Total	100,0
Varones	51,0
Mujeres	49,1

Nota: La población que no se reconoce guaraní y desciende del pueblo guaraní y de otro pueblo indígena estará contada también en los cuadros correspondientes a aquellos otros pueblos indígenas de los que sea descendiente.

Fuente: INDEC, Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas.

En cuanto a la estructura de edad de la población guaraní, los resultados muestran que los niños (0 a 14 años) representan el 44,8, por ciento del total de la población guaraní. El 52,1 por ciento de la población es potencialmente activa (15 a 64 años) y los mayores de 64 años representan alrededor del 3,1 por ciento de esta población. En el gráfico 3, se presenta la distribución de la población en grupos de edad con mayor nivel de desagregación.

Gráfico 3. Jujuy y Salta. Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo guaraní (tupí o ava) por edad. Año 2004



Nota: La población que no se reconoce guaraní y desciende del pueblo guaraní y de otro pueblo indígena estará incluida también en los gráficos correspondientes a aquellos otros pueblos indígenas de los que sea descendiente.

Fuente: INDEC, Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas.

⁷ El pueblo guaraní incluye a los pueblos tupí guaraní y ava guaraní.

⁸ Esta población no se reconoce perteneciente al pueblo guaraní ni a ningún otro pueblo indígena específicamente.